



Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 30 de agosto del 2024

Auditor superior del estado de jalisco

Presente:

Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

D.2.3 Publica estado de variación en la hacienda pública.

Manifestando que ***el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río, no publica ni genera estado de variación en la hacienda pública.***

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

GRISELDA DIAZ SOTO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DEL RIO